

Asuntos Entrados
490 - 24



SERIE A N° 57887

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 21 de noviembre de 2023.

OFICIO N° 1092/2023. Ig.acp

Sra. PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Edil Patricia PELÚA.

PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a la Mesa Permanente, para transcribir el texto de las palabras pronunciadas en sala en la Media Hora Previa de la sesión ordinaria de fecha 9 de noviembre del cte. por el Sr. Edil Mauro Álvarez, concordante con disposiciones del Reglamento Interno, haciendo constar que la Corporación se limita a darle curso en la forma solicitada.

“Sra. Presidenta, voy a hacer un planteo que tiene que ver con el Congreso Nacional de Ediles. Sabido es que, desde hace un par de años, la Ley N° 19.992 institucionalizó al congreso que nos engloba a todos y todas las edilas departamentales del país, a los 589. A sabiendas de que es necesario generar algunos cambios en su ordenamiento interno, en lo que es su reglamento, surge la necesidad de actualizarlo y que quede a la altura de lo que marca la norma. El Congreso Nacional de Ediles -y sin querer entrar en la historia, muy rica, por supuesto- se ha manejado hasta dicha ley como una ONG, por lo tanto, dentro de su reglamento, dentro de su reglamentación interna, tiene algunos aspectos que no condicen con la normativa que fue votada en el Parlamento por unanimidad en ambas cámaras. Le propongo al Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Permanente, que tenga a bien estudiar el reglamento interno e introducir algunas modificaciones tendientes a que se genere un ámbito dentro de la Mesa Permanente para poder cambiar el reglamento interno. Esto tiene mucho que ver con algunas figuras que aparecen, como -por ejemplo- la del tesorero; como -por ejemplo- la discusión que se lleva adelante en la Mesa Permanente; y también con algunas cuestiones de orden y de legalidad, que tienen que ver con la integración de la Mesa Permanente cuando es el último período de los cinco años. ¿Qué quiero decir? Por ejemplo, el último período va a haber un presidente o una presidenta y, al cambiar la mesa en el mes de noviembre o de octubre, es probable que el próximo presidente no sea edil, después de julio.

Esas son algunas de las cuestiones que hay que cambiar. Por ejemplo, hay que cambiar cuándo se va a hacer la Asamblea Anual en el año 2024 y hasta cuándo va a estar ese mandato. Entonces, voy a pedir que estas palabras pasen al Congreso Nacional de Ediles, específicamente a la Mesa Permanente, a los efectos de que se pueda estudiar la posibilidad de generar una comisión dentro del congreso, que tiene las facultades para poder adecuarlo y que no se susciten algunas cuestiones que estén por fuera de la normativa, por la cual todos y todas luchamos. Como todos saben, tuve el honor de presidir ese organismo, de saber cómo funciona y, fundamentalmente, de que hay propuestas por parte de todos los partidos políticos para aggiornarlo”.

Sin otro particular, saludan cordialmente.

Jacqueline Suárez Sánchez
Encargado Secretaría



No. Noel Pereira Saravia
Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente